



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Cauca

Secretaría Comisión Seccional de Disciplina Judicial Cauca

Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca
Edificio Canencio
Carrera 4ª # 2 - 18 Oficina 107
scrcsdjppn@cndj.gov.co
(602) 824 0000 ext 294

EDICTO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN No.19001250200020250019500-A-HFC

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente **EDICTO ELECTRÓNICO**,

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

NILSA EUGENIA FAJARDO HOYOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **34318454** y Tarjeta Profesional No. **118080** del CSJ, a quien (es) se le (s) ha citado y no han comparecido a la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, citada para el día **Martes 08 de julio de 2.025, a las 09:00 a.m.**, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada bajo el No.**19001110200020250019500-A-HFC**, a fin de que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO ELECTRÓNICO**, se comunique con ésta Comisión, para que asuma su propia defensa o en su defecto designe Defensor, para continuar con la citada audiencia, la cual fue suspendida por su incomparecencia.

Se hace saber al emplazado, que, si dentro del término estipulado se hace presente o se comunica, se le escuchará, pero si vencido el mismo, no comparece, se le declarará persona ausente y se le designará un **DEFENSOR DE OFICIO** con quien se adelantará la actuación.

Y para dar cumplimiento al inciso 3º del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en el micrositio de la página web de la Rama Judicial asignado a esta Comisión (www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cauca/91), por el término legal de **tres (03) días hábiles**, comprendidos entre las 8:00 a.m. del día **JUEVES 24 DE JULIO DE 2.025** y las 5:00 p.m. del día **LUNES 28 DE JULIO DE 2.025**.

La Oficial Mayor,

SHIRLEY ELENA MAUNA TROYANO